

	Euros
Activo:	
Vehículos .....	15.383,90
Inversiones financieras .....	385.849,77
Deudores .....	77,90
Tesorería .....	32.891,67
<b>Total Activo .....</b>	<b>434.205,24</b>

Pasivo:	
Capital social .....	420.700,00
Reservas .....	135.382,47
Resultados negativos anteriores .....	- 161.573,44
Resultado del ejercicio .....	39.696,21
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>434.205,24</b>

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Valencia, 5 de septiembre de 2003.—Francisco Andréu Martí.—43.724.

### IDEA TÉCNICA, S. A.

#### Liquidación y disolución

En la Junta General y Extraordinaria de socios celebrada el día 17 de Septiembre de 2003, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la referida sociedad, siendo el balance final de liquidación el siguiente

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	129.161,98
<b>Total Activo .....</b>	<b>129.161,98</b>
Pasivo:	
Capital suscrito .....	60.200,00
Reserva legal .....	6.010,12
Reserva voluntaria .....	62.951,86
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>129.161,98</b>

Barcelona, 18 de septiembre de 2003.—El Liquidador.—43.761.

### INDALOBLANC, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria de socios, a celebrar en la sede social de la entidad el día 7 de noviembre de 2003, a las 10:00 horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de someter a la consideración de los socios los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y memoria de gestión del ejercicio de 2002.

Segundo.—Determinación de valor teórico contable de la sociedad según balance cerrado al 30 de septiembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 26 de septiembre de 2003.—Isabel Figueras Benjumea.—43.839.

### INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES, S. A.

Los Administradores mancomunados convocan Junta General Extraordinaria de Accionistas, para

el próximo día, 27 de octubre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle José Ortega y Gasset, 17, de Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Modificación de Estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—Los Administradores mancomunados, Jaime Lázaro Lorente y Gregorio González Roldán.—43.719.

### INICIATIVAS MW, S. A.

En Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el día 4 de Septiembre de 2003 se acordó, por unanimidad: La disolución y Liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el Balance Final siguiente

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material .....	11.034,91
Deudores .....	49.597,55
Inversiones Financieras .....	10.380,04
Tesorería .....	2.553,57
<b>Total Activo .....</b>	<b>73.566,07</b>

#### Pasivo:

Capital .....	60.101,21
Reserva legal .....	1.300,64
Reservas Voluntarias .....	11.015,06
Resultado Ejercicio (Beneficio) .....	1.149,16
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>73.566,07</b>

Montcada i Reixach, 19 de septiembre de 2002.—El Liquidador. D. Ramón Masagué Colomé.—44.009.

### INMOBILIARIA PUENTEVEIEJO, S. A.

Se convoca Junta General para el día 30 de octubre de 2003, a las diez de la mañana, en Madrid, calle de María de Molina, número 5, 1.º, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 31.

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación en la persona que designe la Junta para la ejecución de los acuerdos que se adopten en la reunión.

A partir de ésta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Muro-Lara Botella.—43.835.

### INTERZA, S.A.

#### (En liquidación)

#### Balance final de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 275 de la LSA se hace público el Balance final de liquidación aprobado, por unanimidad, por la Junta General Universal de accionistas de la sociedad «Interza, S.A.» (en liquidación), en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2003 y se comunica que la cuota de liquidación es de 45 euros por acción:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	4.318.171,73
Inmuebles .....	4.318.171,73
Activo circulante .....	1.828,27
Deudores .....	1.100,70
Hacienda Pública .....	553,38
Tesorería .....	727,57
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.320.000,00</b>

#### Pasivo:

Fondos propios .....	4.320.000,00
Capital social .....	576.971,62
Prima de emisión .....	81.797,36
Reservas .....	3.661.231,02
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.320.000,00</b>

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Rafael Palomero Álvarez-Claro.—43.966.

### INVERSIONES CUSA, S. A.

#### (Sociedad absorbente)

### COMERCIAL PELAYO, S. A.

### COMERCIAL KOSLAN, S. L.

#### (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de Fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de accionistas y socios, respectivamente, de las citadas compañías, celebradas el 16 de septiembre de 2.003, acordaron por unanimidad y entre otros acuerdos, su fusión mediante la absorción por «Inversiones Cusa, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) de «Comercial Pelayo, Sociedad Anónima» y «Comercial Koslan, Sociedad Limitada» (Sociedades absorbidas que se extinguirán con motivo de la fusión).

De conformidad con las previsiones contenidas en el Proyecto de Fusión, con carácter previo al acuerdo de fusión, la sociedad absorbente fue objeto de transformación en sociedad de responsabilidad limitada, siendo todos los acuerdos de cada una de las sociedades intervinientes adoptados en Juntas Universales y por unanimidad.

Igualmente, la sociedad absorbente acordó el cambio de su denominación social por el de la sociedad absorbida «Comercial Pelayo, Sociedad Limitada».

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión así como de los balances de fusión y a los acreedores el de oposición

a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de septiembre de 2003.—Los Administradores de las tres compañías. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Ganduxer Floriach, D. Mariano Ganduxer Floriach, D. Josep Antoni Merlos Soriano.—43.792.

1.<sup>a</sup> 6-10-2003

### INVESTIGACIONES Y EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y URBANAS, S. L. (Sociedad escindida)

VENAVANZA, S. L.

### INVESTIGACIONES Y EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y URBANAS, S. L.

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que la Junta General de Socios de Investigaciones y Explotaciones Agrícolas y Urbanas, Sociedad Limitada, celebrada el 17 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad la escisión total de la sociedad mediante la división de su patrimonio en dos partes cada una de las cuales se traspasa en bloque a las sociedades de nueva creación que girarán bajo las denominaciones de Venavanza, Sociedad Limitada e Investigaciones y Explotaciones Agrícolas y Urbanas, Sociedad Limitada. Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión; así como el derecho de los acreedores conforme al art. 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del art. 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

En Barcelona, 18 de septiembre de 2003.—Doña María Omedes Calonja, Administradora de Investigaciones y Explotaciones Agrícolas y Urbanas, Sociedad Limitada.—43.996. 1.<sup>a</sup> 6-10-2003

### JEM HIDRÁULICAS DEL SURESTE, S. A. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universidad, celebrada en el domicilio social el día 1 de abril de 2003, se acuerda la transformación social de la Sociedad, pasando de «Sociedad Anónima Laboral» a «Sociedad de Responsabilidad Limitada». Asimismo, se acuerda, por unanimidad, la reducción del capital social en 45.075,91 euros. De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar la existencia del derecho de oposición de los acreedores de la Sociedad a la presente reducción de la cifra del capital social.

Murcia, 22 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Moreno Valera, y el Secretario del Consejo de Administración, Enrique Franco Muñoz.—43.893.

J.H.E., S. A.

*Reducción capital*

La Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 20 de septiembre de 2003, adoptó

por unanimidad y con quórum suficiente el acuerdo de reducir capital social, actualmente fijado en cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos noventa y cinco euros con cuarenta y tres céntimos (448.595,43 euros), en doscientos seis mil quince euros con cuarenta y tres céntimos (206.015,43 euros), es decir, hasta la cifra de doscientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta euros (242.580 euros), teniendo por finalidad esta reducción la devolución de aportaciones a los socios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

La reducción de capital se hará mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en cincuenta y cinco euros con veintidós céntimos (55,21 euros), por lo que se ha modificado el valor nominal de las tres mil setecientas treinta y dos acciones que integran el capital social, que de ciento veinte euros con veintidós céntimos (120,21 euros) pasan a ser de sesenta y cinco euros por acción (65 euros).

La reducción de capital se ejecutará transcurrido el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del presente acuerdo.

Una vez transcurrido dicho plazo se procederá a la devolución de aportaciones a los accionistas, en efectivo metálico, mediante el canje de los títulos.

Consecuentemente se modifica el artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

En Palma de Mallorca, 24 de septiembre de 2003.—Herminio Rozalen Alonso, Administrador.—43.990.

### KUPPEL, SOCIEDAD LIMITADA

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios*

Por acuerdo del Órgano de Administración de la entidad se convoca en el domicilio social de la entidad (Marqués de Ahumada, 11, 28028 Madrid), para el próximo día 27 de octubre de 2003, a las doce horas, a los socios de la misma para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrado a 15 de septiembre de 2003.

Segundo.—Disolución y simultánea liquidación de la sociedad.

Tercero.—Cese de los Administradores Solidarios de la Entidad.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Aprobación del Balance cerrado a 15 de septiembre de 2003, como Balance Final de Liquidación de la entidad.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los socios pueden examinar en el domicilio social de la entidad, a partir de esta fecha, los documentos que se someten a aprobación de la Junta. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 15 de septiembre de 2003.—El Administrador Solidario, Pablo Miguel Ángel Fernández Avendaño.—43.896.

### LAS ABRAS DE FUENTES, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Avda. Diagonal, 482, Pral., de Barcelona,

el próximo día 28 de octubre de 2003 a las doce horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de octubre, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y en lo menester aprobar de nuevo los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de 30 de junio de 2002, relativos a la aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.001, así como resolver sobre la aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2001, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2001, así como de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo asistir, por tanto, aquellos accionistas cuyas acciones figuren debidamente inscritas en el correspondiente Registro con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—Jordi Martorell González.—44.013.

### LEDESPAN, S. L.

*Pérdida de certificación*

D. Juan Jesús Ledesma Vargas, como interesado de la certificación n.º 03075678 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 26 de marzo de 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Casares, 25 de septiembre de 2003.—Juan Jesús Ledesma Vargas.—43.686.

### MAPFRE INMUEBLES, S. A.

*Pago de dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración de la entidad, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2003, ha acordado abonar un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2003, que representa 1,23 euros brutos por acción, a las acciones números 1 a 540.440, ambas inclusive, representativas del capital social.

El pago de este dividendo a cuenta es pagadero a partir del día 26 de noviembre de 2003.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Isaías Invernón Sacristán.—43.725.